Santiago, 8 de abril de 2014

GG-252/2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9º
Santiago

Ref.: Oficio- Circular Nº 832

De nuestra consideración:

En respuesta a su Oficio- Circular Nº 832, mediante el cual solicita información respecto de los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como consecuencia del terremoto ocurrido el pasado 1° de abril en la zona norte del país, podemos informar que, de acuerdo a los antecedentes preliminares con que cuenta la sociedad, existen daños en la infraestructura de la vía férrea de Arica-Visviri, los que están siendo evaluados conforme al proceso de revisión técnica en curso.

Por tanto, la cuantificación de los daños, su impacto en las operaciones y en la situación financiera de EFE, sólo podrá ser estimada una vez finalizado el referido proceso de revisión, información que les será remitida a la brevedad.

Se hace presente que existen seguros contratados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

José Fernando Aguirre Díaz
Gerente General

GERENCIA GENERAL
E.F.E.
08 ABR 2014
0512
Folio N° .....

c.c.: Archivo

JFAD/RNM/icm